

**AYUNTAMIENTO DE POLANCO***Notificación de providencia de apremio a deudores*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones : Providencias de Apremio.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO	DESCRIPCIÓN
ARGUMOSA*RODIL,FRUCTUOSA	2005	Providencia de Apremio
GUTIERREZ*SANCHEZ,JULIAN	2005	Providencia de Apremio
LINARES*SANCHEZ,E.	2005	Providencia de Apremio
SAN MIGUEL*INDIGORAS,LUIS	2005	Providencia de Apremio

Polanco, 7 de octubre de 2005.  
05/13063

**AYUNTAMIENTO DE REINOSA***Citación para notificación de liquidaciones tributarias*

No habiendo sido posible realizar las notificaciones a los interesados o a sus representantes por causas no imputables al Ayuntamiento, y una vez intentado por dos veces, de conformidad con el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan o a sus representantes para ser notificados por comparecencia ante la oficina de la Administración de Rentas Municipal, sita en la calle Plaza de España número 5-bajo en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

CONCEPTO	Nº LIQUIDACIÓN	SUJETO PASIVO	CUOTA
CEMENTERIO	181264	EUSEBIA EPZA DÍEZ GONZÁLEZ N.I.F. 13.943.816 C	49,76 euros
SANCIONES	143591	RAFAEL CAZORLA SILVA N.I.F. 24.743.762 V	63,11 euros
IBI	206510	COFEBA S.A. N.I.F. A39042981	345,67 euros
IBI	211940	COFEBA S.A.	30,64 euros

**Plazo de ingreso:**

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:

Transcurridos los mencionados períodos, el débito se incrementará con los recargos, intereses de demora y costas de procedimiento determinados por la Ley.

**Cuenta de ingreso:**

El importe de las liquidaciones se deberán ingresar en Caja Cantabria, en la cuenta 2066-0062-40-0100000123.

**Recursos:**

Contra las liquidaciones se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación

Contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo.

**Suspensión:**

La interposición del recurso de reposición no suspenderá la ejecución del acto impugnado. La suspensión del acto se producirá a solicitud del interesado cuando aporte garantía que cubra el importe de la deuda más el interés de demora que se origine por la suspensión

Reinosa, 4 de octubre de 2005.—El alcalde, José Miguel Barrio Fernández.

05/12801

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****Recaudación General de Tributos Municipales***Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de cuentas y depósitos bancarios.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, núm. 6 bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo de cuentas y depósitos bancarios.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Acha Fuentes Jesus Javier	13721966M	7719 / 2005	13/07/2005	2052
Aguirre Losada Rafael Francisco	50295261B	4726 / 2005	13/07/2005	1858
Alcala Bezanilla Luis Antonio	13759791H	914 / 2005	29/07/2005	12
Alonso Calvo Jose Miguel	20215395M	298 / 2005	02/08/2005	25
Alonso Liano Jose Angel	72054903C	2455 / 2005	29/07/2005	15
Alonso Loyola Ignacio Ramon	20189421K	19876 / 2003	18/08/2005	5
Alonso Pereda Belen	13917915V	5962 / 2004	02/08/2005	17
Alvarez Fernandez Jose Luis	09754975P	3061 / 2005	13/07/2005	1545
Alvear Fernandez-Pacheco Luis	13712629Y	7522 / 2005	18/08/2005	14
Aragon Renuncio Paul	20216282H	5747 / 2004	13/07/2005	378
Ayerdi Ruiz Gabriel	72049786D	586 / 2005	13/07/2005	988
Basanta Jimenez Alejandro	72032864S	25019 / 2004	13/07/2005	737
Berzosa Gutierrez Jesus Pedro	13761256B	9473 / 2004	18/08/2005	7
Blanco Costa Eduardo Francisco	13934914L	2375 / 2005	13/07/2005	1398
Bordetas Agudo Miguel Angel	72071663J	13183 / 2004	13/07/2005	534
Brea Fernandez Emilia	13743799B	4517 / 2003	18/08/2005	4
Cacicado Piedrahita Francisco Jose	13756243N	18383 / 2003	13/07/2005	184
Calleja Cotera Fernando	13794591L	6030 / 2003	13/07/2005	110
Calvo Maza Alfonso	13659512L	5047 / 2005	13/07/2005	1912
Campon Gomez Oscar	20214361Y	5444 / 2005	18/08/2005	13
Canales Maza Luis	13770045Z	4641 / 2005	13/07/2005	1846
Cantera Lata Elisa	72050741K	12720 / 2004	13/07/2005	509
Casado Soto Maria Hortensia	13709200G	1251 / 2005	02/08/2005	32
Castanedo Sopenana Silvia	13762564P	1955 / 2005	02/08/2005	35
Castillo Castro Ana Isabel	72049303D	585 / 2005	13/07/2005	987
Castillo Ruiz Salvador	72055751V	10177 / 2003	13/07/2005	137
Cervera Martinez Jose Luis	13779144M	24913 / 2004	13/07/2005	737
Cordero Marin Maria Mercedes	39835260L	1409 / 2005	13/07/2005	1179
Corral Moreno Roberto	72070581N	13168 / 2004	29/07/2005	7
Crespo Cotero David	20217207T	7364 / 2003	13/07/2005	120
Crespo Cotero Jairo	72057198S	22871 / 2004	13/07/2005	646
Cuesta Cuesta Jesus Javier	13931950E	1349 / 2005	13/07/2005	1159
Cuetara Caso Ramon	13685971M	419 / 2005	29/07/2005	9
Delgado Martin Angel	20197856S	11224 / 2004	13/07/2005	479
Domenech Gonzalo Julia	13715703K	17056 / 2003	13/07/2005	166
Dominguez Puente Maria	32881460Q	1701 / 2005	23/09/2005	216
Dual Hernandez Juan Jose	71244989M	1173 / 2005	02/08/2005	31